

**28679** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Servicios de Inspección de Limpieza.*

El Pleno del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1992, aprobó las bases para la provisión de una plaza de Inspector de servicios de Inspección y Limpieza, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, a cubrir por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 147, de fecha 3 de diciembre de 1992.

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la aparición del anuncio de convocatoria en el último de los boletines oficiales en que se publique.

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Se hace público para general conocimiento.  
Lloret de Mar, 7 de diciembre de 1992.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**28680** *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad en el área de «Farmacología» de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacología», de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Valencia de 26 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) y que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a su publicación.

Valencia, 20 de noviembre de 1992.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, J. Ismael Fernández Guerrero.

### ANEXO

#### Cuerpo de Catedráticos de Universidad

ÁREA DE «FARMACOLOGÍA»

Concurso número 2/1992

Comisión titular:

Presidenta: Doña María José Alcaraz Tormo, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña M. Isabel Cadavid Torres, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Francisco Javier Galiana Martínez, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Luis Bravo Díaz, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Máximo Bartolomé Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis San Román del Barrio, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don José Jiménez Martín, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Iglesias Anglés, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Felipe Sánchez Cuesta Alarcón, Catedrático de la Universidad de Málaga; don José Serrano Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

**28681** *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución de fecha 5 de octubre de 1992.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de este Rectorado, de fecha 5 de octubre de 1992. («Boletín Oficial del Estado» del 22), que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 25 de noviembre de 1992.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

### ANEXO

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Plaza número 7

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Lasarte Alvarez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José María Martín Delgado, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Alejandro Menéndez Moreno, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Juan Herrero Madañaga, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Ernesto Eserverri Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Juan Ferreriro Lapatza, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Juan Zornoza Pérez, Catedrático de la Universidad Carlos III; don José M. Tejerizo López, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Matías Cortés Domínguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Mariano Abad Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.